DIPUTACIÓN DE BARCELONA · BIBLIOTECA · GRANOLLERS

no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de que extiendo = Francisco Coll Francisco Paradell José Madaula José Camps Franco Monserdá Franco Vayas Federico Ros Enrique Rojas Secrio.

En el pueblo de Mollet á los diez de Mayo de mil novecientos diez: siendo la hora de las once se reunieron en la Casa Consistorial en sesion de segunda convocatoria los tres concejales anotados al márgen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Coll y Salvadrigas, y abierta que fué se dió lectura por mi el Secretario del acta de la anterior que fué aprobada.

Entrando en la órden del dia, dice cuenta del Real Decreto de 6 del corriente mes referente á la transformacion de las Escuelas públicas de niños y niñas en escuelas graduadas allí donde la asistencia media á las mismas exceda de setenta alumnos ó alumnas, creandose al efecto cuantas secciones sean necesarias, destinando á cada una de ellas cincuenta alumnos y sin que ninguna sea inferior á cuarenta. Enterado el Ayuntamiento de las condiciones que dicho Real Decreto exije para llevar á efecto dicha transformacion, acordó que con arreglo

á lo dispuesto en el artículo 7º de misma, se instruya el oportuno expediente en el que se hagan constar todos los requisitos que menciona, á fin de solicitar dicha transformación en el término de un mes que al efecto señala la espresada Real Disposición, toda vez que en esta localidad se hallan las escuelas públicas en el caso espresado por el artículo 1º de la misma.

Seguidamente dióse cuenta de una comunicación del cartero de este pueblo, en la que manifiesta que el bureau que existe en la Casa Consistorial no ofrece seguridad alguna, por lo que sería conveniente la construcción de uno nuevo. Enterado el Ayuntº acuerda facultar al Sr. Alcalde para hacer lo que sea conveniente respecto al particular.

Seguidamente se aprobó el gasto de treinta y cinco pesetas invertidas en la compra de un reloj de pared para la secretaría del Ayuntº y una cuenta de cincuenta y seis pesetas importe de la manutención de la Guardia civil y delegado del Sr. Gobernador que estuvieron en esta el día de las elecciones de Diputados á Cortes, acordándose su pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Acordóse también confiar la terminación del Registro fiscal de edificios y solares á los Sres Don Jacinto Aylloré y Don Ricardo Vinyoli que lo han solicitado, abonándoles como precio de su trabajo el importe de un trimestre de la contribución actual urbana, comprendidos los gastos de numeración y aprobación por la Admon de Hacienda de dicho Registro, y cuyo pago deberá hacerse en tres plazos, á saber: uno á los tres meses,

otro una vez terminado el trabajo, y el tercero y último al hacer entrega del mismo encuadernado y aprobado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión de que certifico.

Francisco Coll

Francisco Vardell

Franco Monserdá

José Lopez

José Maldonado

Federico Ros

Enrique Reyes sin.

En el pueblo de Mollet á los quince de enero de mil novecientos diez: siendo la hora de las once se reunieron en la Casa Consistorial los Sres del Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Francisco Coll y Saladrigas, se abrió la sesión ordinaria de este día, dándose lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones contenidas en el Boletín oficial de la provincia quedando el Ayuntamiento enterado, y acordando se cumplan en la parte que le concierna.

A continuación dióse cuenta á los